

PROPIEDADES ECUATORIANAS, LAMINADOS AMBIENTALES, BIENES RAICES S.A. PELAMBISA

**INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2007**

En cumplimiento con lo estipulado en los Estatutos Sociales y en disposiciones legales, me permito poner a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, el informe anual de actividades de :

PROPIEDADES ECUATORIANAS, LAMINADOS AMBIENTALES, BIENES RAICES S.A. PELAMBISA  
por el ejercicio cerrado a Diciembre 31 del 2007

Durante el año 2007 se realizaron, entre otras, las siguientes acciones mas representativas:

- 1.- Se vendió el terreno de San Lorezo irieron activos fijos y se incurrió en gastos para el manenimiento de la compañía, como impuestos fiscales , municipales
- 2.- En el ambito laboral no hemos tenido problema alguno dadas las cordiales relaciones que mantenemos con nuestros colaboradores
- 3.- Se ha realizado las acciones tendientes a ejecutar y cumplir disposiciones de la Junta de Socios.
- 4.- Los resultados del ejercicio 2007, presenta una Utilidad Neta de \$ + 3,817.37 después de participación, impuestos y reservas

Si los señores Socios, desearan formular alguna pregunta o tiene alguna inquietud - sobre el presente informe anual, esta Gerencia está dispuesto a contestar.

Con esta oportunidad, quiero agradecer a los señores Socios, Ejecutivos de la compañía por la confianza depositada en mi persona y por la valiosa colaboración brindada, para realizar con un mejor desempeño las labores en el 2007

Quito, Abril 1 del 2008

  
**EDDY R. MOYA R.**  
**GERENTE GENERAL**



## INFORME DE COMISARIO

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

PROPIEDADES ECUATORIANAS, LAMINADOS AMBIENTALES, BIENES RAICES S.A. PELAMBISA

QUITO, ABRIL 1 DEL 2008

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, a la resolución ---- N.- 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de comisario de la empresa, presento mi informe respecto a las operaciones y resultados correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2007

El cual ha sido preparado sobre la base de la información y registros contables que la Administración me ha proporcionado, los mismos que cumplieron con las exigencias de claridad, exactitud y suficiencia para expresar mi opinión al respecto.

- 1.- La Administración ha cumplido cabal y oportunamente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Se determino que la compañía cuenta con procedimientos de control interno que permite que los registros e información se refleje en forma objetiva y clara. Contando con procedimientos y mecanismos con la utilización legítima y autorizada de bienes y recursos de la compañía.
- 3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2007 han sido elaborados de acuerdo a normas de contabilidad y auditoria generalmente aceptadas y reflejan, razonablemente, la posición financiera y el resultado de las operaciones por el ejercicio anula terminado en la fecha anteriormente indicada
- 4.- En el cumplimiento de mis funciones me he sujetado a las normas de contabilidad y auditoria generalmente aceptadas y , especialmente, a las disposiciones contenidas en el artículo 321 y siguientes de la Ley de Compañías.

Atentamente,



COMISARIO

